

Informe 2009



FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y DESARROLLO



CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS

Fundación Ecología y Desarrollo cumple todos los Principios de Transparencia y Buenas Prácticas analizados.

DATOS GENERALES

- **Año de Constitución:** 1992
- **Tipo de Organización:** Fundación
- **Donación sujeta a deducciones fiscales:** Si
- **Régimen fiscal:** Ley 49/2002
- **Número Beneficiarios:** 2516519

- Área geográfica:	España
- Beneficiarios/as:	Población en general
- Campo Actividad:	Medio ambiente, Sensibilización
- Área geográfica:	Argelia, Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Perú
- Beneficiarios/as:	Población en general, Pueblos indígenas
- Campo Actividad:	Agua, Derechos humanos, Medio ambiente

Resumen de Estadísticas - 2009

Gasto Total	3.628.932 €	Ingreso Total	3.559.972 €
Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	3.5 %	Ingresos Privados / Ingresos Totales	34.1 %
Gastos Misión / Gastos Totales	91.0 %	Ingresos Públicos / Ingresos Totales	65.9 %
Gastos Administración / Gastos Totales	5.5 %		

OTROS DATOS DE INTERÉS ACTUALIZADOS AL 2011

- **Presidente/a:** Fernando López Ramón
- **Nº de voluntarios/as:** 20
- **Director/a:** Víctor Viñuales Edo
- **Nº de empleados/as:** 30
- **Nº de socios colaboradores:** 291
- **Presupuesto anual:** 2.767.926 €

- Misión:

El logro de un modelo de desarrollo más sostenible mediante la generación, puesta en marcha y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables. Actuar y ayudar a quienes quieren actuar en la protección del medio ambiente y la utilización sostenible de los recursos naturales. La Cooperación al Desarrollo trabajando para transformar el norte comprometidos con el sur e impulsando proyectos que contribuyan a un desarrollo sostenible.

- Organizaciones a las que pertenece:

- EIRIS (Ethical Investment Research Service)
- GRI (Global Reporting Initiative)
- United Nations Global Compact
- FLO (Fairtrade Labelling Organizations International)
- AICSRR (Association for Independent Corporate Sustainability and Responsibility Research)

- Códigos Éticos: Código propio

- Premios, Certificaciones, etc:

- Accésit al VIII Premio de Investigación en Consumo del Gobierno de Aragón por el trabajo "Agua virtual y Consumo Responsable de alimentos en Aragón", 2008
- Premio Ebrópolis 2008 a las buenas prácticas ciudadanas otorgado a Fundación Ecología y Desarrollo por su propuesta "Zaragoza, ciudad ahorradora de agua.100.000 compromisos", 2008
- Estándar de calidad enfocada CSRR-QS 2.1, 2007
- Sistema de gestión de sostenibilidad EMAS Plus validado por AENOR, 2006
- Premio Acción 21 otorgado por el Ayuntamiento de Barcelona al proyecto CeroCO2 como reconocimiento al trabajo de personas e instituciones en el campo de la sostenibilidad, 2005

- Empresa Auditora:

Auren Auditores (2007), Laes Nexia (2008 y 2009)

- Formas de Colaborar:

PERSONA FÍSICA:

- Socios colaboradores
- Aportación económica
- Voluntariado
- Comercio Justo

PERSONA JURÍDICA:

- Socios colaboradores
- Aportación económica
- Donación de activos usados, de productos terminados y/o materiales
- Cesión de activos
- Prestación de servicios gratuitos
- Comercio Justo
- Acciones de sensibilización a empleados
- Marketing con causa
- Expertise de empleados y directivos

- Dirección:

Pza. San Bruno 9, ofic. 1 50001 Zaragoza

- Teléfono:

976 29 82 82

- Dirección web:

www.ecodes.org

- E-Mail:

ecodes@ecodes.org

- Número de Registro:

22 (II)

- Registro:

Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.

ORIGEN

La Fundación Ecología y Desarrollo, en adelante ECODES, fue creada en 1992 por cinco de los patronos actuales con la misión de contribuir a la construcción de un desarrollo sostenible mediante la generación de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables.

Durante los primeros años ECODES inició su labor creando opinión y fomentando el debate público mediante foros, informes y alegaciones. Posteriormente la entidad amplió su campo de actuación a través de la gestión de proyectos demostrativos y la dinamización del mercado de la sostenibilidad.

MISIÓN

El logro de un modelo de desarrollo más sostenible mediante la generación, puesta en marcha y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables. Trabajando para que en los procesos de toma de decisiones institucionales, empresariales y personales se integren los costes ambientales y sociales generados por la actividad humana.

Actuar y ayudar a quienes quieren actuar en la protección del medio ambiente, la defensa del medio natural y la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales.

La Cooperación al Desarrollo desde una doble vertiente, trabajando para transformar el norte comprometidos con el sur, apoyando e impulsando proyectos que contribuyan a un desarrollo sostenible de los habitantes de los países más desfavorecidos.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

ECODES tiene en la actualidad 4 oficinas en Zaragoza, 1 en propiedad y 3 en régimen de alquiler. Y otras 4 en Madrid, Pamplona, Nicaragua y Perú (todas en régimen de cesión gratuita).

El ámbito donde desarrolla sus actividades es el determinado preferentemente por la lengua española: España y América Latina (Nicaragua, Argentina, Perú, Bolivia, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Ecuador, Brasil, Panamá y El Salvador), aunque en ocasiones, y dada la similitud en algunas cuestiones ambientales, también actúa en los países del sur del Mediterráneo (Argelia).

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

ECODES desarrolla numerosas actividades que se podrían clasificar de la siguiente manera:

A) COOPERACIÓN AL DESARROLLO (40% del gasto total de 2009):

Los ejes temáticos de las intervenciones en materia de cooperación se focalizan en los ámbitos del agua y el saneamiento; el cambio climático y la producción y el consumo responsable. La educación para el desarrollo, la sensibilización y la investigación es una dimensión transversal en sus acciones. ECODES desarrolla, desde 1995, proyectos de Cooperación al desarrollo en el área de América Latina principalmente y también en el área del Mediterráneo. Así en 2009 se desarrollaron proyectos para generar cambios estructurales sostenibles, tales como:

- Garantizar el acceso a agua potable para las comunidades Agua Fría, El Cacao del Municipio de Matagalpa y la Comunidad El Naranjo del Municipio Sébaco en el Departamento de Matagalpa. Nicaragua.
- Desarrollo del Turismo Rural Comunitario Sostenible en el Territorio de La Fundadora - Municipio de Jinotega. Nicaragua.
- Apoyo a la soberanía alimentaria de 10 comunidades de los municipios de San Mateo Ixtatán y Nentón, Huehuetenango. Guatemala.
- Red solidaria de escuelas por el comercio justo: Fortalecimiento del proyecto piloto en cinco escuelas de la Provincia de Zaragoza. España.

B) ALIANZA POR EL AGUA (17,1% del gasto total de 2009):

Es una iniciativa que vincula a administraciones públicas, empresas abastecedoras de agua, centros de investigación y opinión, entidades sociales y ciudadanos, tanto de España como de Centroamérica en una unión de amplio alcance para impulsar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población centroamericana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En 2009 la iniciativa lanzó su II Convocatoria de Pequeños Proyectos de Interés Comunal, con más de 150 solicitudes de financiación recibidas. Además dio continuidad a sus actividades de formación con la realización del I Seminario sobre Derecho Humano al Saneamiento y la participación y cofinanciación de eventos de referencia en el sector Agua Potable y Saneamiento en Centroamérica durante todo el año. En el apartado de

sensibilización, destaca la realización de la campaña escolar 'Gotas de Solidaridad' con motivo del Día Mundial del Agua 2009 y la creación de un microsite con materiales didácticos vinculados al uso eficiente del agua y la solidaridad. También se ha llevado a cabo el concurso fotográfico 'Retratos del Agua', en el que han participado más de 100 fotógrafos profesionales y amateur.

C) ASISTENCIAS TÉCNICAS (11,3% del gasto total de 2009):

ECODES ayuda a empresas, entidades y administraciones públicas que quieren avanzar hacia la sostenibilidad. Diseña y elabora herramientas, materiales y recursos para facilitar la transición hacia una producción o consumo más sostenible y con menos impactos ambientales y sociales negativos. Como ejemplo está la iniciativa CeroCO2 que pretende sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de iniciar una acción inmediata contra el calentamiento del planeta, para lo que ofrece herramientas para calcular, reducir y compensar las emisiones de CO2.

D) PROYECTOS DEMOSTRATIVOS (8,3% del gasto total de 2009):

ECODES demuestra que es posible la sostenibilidad, mediante el desarrollo e implementación de proyectos y alternativas practicables y posibles para afrontar los mayores retos del desarrollo sostenible. Uno de los proyectos destacados es "Zaragoza, ciudad ahorradora de agua: Energía, Eficiencia y Empleo" que tiene como objetivos el impulso del uso eficiente del agua y la generación de empleo vinculado con este sector, para contribuir a crear un modelo de desarrollo económico sostenible. Otro proyecto es el "Cluster Urbano para el Uso Eficiente del Agua - ZINNAE" que es una agrupación de veinte entidades del ámbito público y privado vinculadas al uso y gestión eficiente del agua en la ciudad de Zaragoza.

E) ANÁLISIS Y ESTUDIOS (8,1% del gasto total de 2009):

ECODES es una organización que analiza los principales retos socio-ambientales, como el cambio climático, la escasez de agua potable y el excesivo consumo de recursos naturales. Analiza sus causas y consecuencias e identifica posibles soluciones siempre con un enfoque práctico y multidisciplinar. Desde el año 2000 se ha especializado en llevar a cabo un análisis exhaustivo de los aspectos e impactos sociales, ambientales y éticos de empresas cotizadas. Es el socio español de EIRIS (Ethical Investment Research Services), para quienes analiza estos aspectos de más de 120 grandes empresas cotizadas españolas, portuguesas y latinoamericanas. Desde el año 2008 ECODES es el socio español del "Carbon Disclosure Project", iniciativa que recaba información sobre el análisis de riesgos y oportunidades ligados al cambio climático y la gestión de los mismos en las mayores empresas de todo el mundo (85 de ellas españolas). En 2009, con el apoyo de la organización estadounidense Climate Counts y la Fundación Biodiversidad, ECODES elaboró y difundió la iniciativa PienSaenclima, el primer ranking climático de empresas.

F) PROYECCIÓN EXTERNA (6,2% del gasto total de 2009):

ECODES genera y difunde conocimientos y opinión, a través del desarrollo y gestión de proyectos de educación y sensibilización, la publicación de estudios y artículos de prensa y la edición de materiales comunicativos con el objetivo de crear conocimientos y opinión para influenciar a los líderes sociales, pioneros empresariales y responsables políticos. En 2009 se gestó la revista on-line "esPosible" que tiene como objetivo visibilizar aquellas prácticas de empresas, ONG, Administraciones Públicas o ciudadanos que avanzan en el camino de la sostenibilidad. También edita boletines electrónicos mensuales sobre Salud y Medio Ambiente. Anualmente realiza el "Concurso Internacional on-line de cortos por la Cultura de la Sostenibilidad" que pretende poner al servicio de la sostenibilidad la producción artística y cultural. Asimismo, organiza y coordina el Observatorio de Salud y Medio Ambiente de DKV Seguros, cuyo objetivo es el estudio y análisis de las últimas investigaciones realizadas en materia de salud y medio ambiente. En cuanto a sensibilización el proyecto "Energy for Life" es una iniciativa que tiene como objetivo convencer al público en general y a los stakeholders relevantes de que un fuerte compromiso con las energías renovables es una inversión de futuro para Europa y para los países en vías de desarrollo.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD

ECODES realiza el seguimiento de la actividad de la siguiente manera:

A. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

El POA se estructura teniendo en cuenta dos tipos de documentos, uno de ellos es de carácter interno y otro el que se presenta al Protectorado. El modelo interno se estructura en base a tres ejes con el objetivo de poder realizar el seguimiento de la implementación del POA:

- Estrategias operativas.
- Estrategias de acción/actividades.
- Resultados de impacto-desempeño.

En cuanto al análisis del cumplimiento del POA, se realizan dos tipos de actuaciones:

1. Seguimiento continuo de implementación del POA:

- Seguimiento quincenal en el comité de gestión del nivel de implementación de las estrategias operativas.
- Seguimiento trimestral del grado de cumplimiento así como de los ajustes realizados en las estrategias de acción/actividades y el seguimiento de los resultados de impacto-desempeño.
- Presentación trimestral al patronato del grado de avance en el cumplimiento del POA anual.

2. Valoración del grado de cumplimiento del POA del último año cerrado: en el mes de noviembre-diciembre se realiza por cada área un informe sobre el grado de cumplimiento del plan de actuación.

B. PLAN ESTRATÉGICO

Al menos semestralmente se llevan a cabo sesiones de seguimiento de los objetivos incluidos en el Plan Estratégico y de las actividades, iniciativas y tareas ligadas a los mismos.

C. PROYECTOS DE COOPERACIÓN

En los proyectos de cooperación, las organizaciones contrapartes sobre el terreno son las responsables de los mismos y, como tales, las ejecutoras de las actividades programadas. ECODES realiza las funciones de apoyo y asesoramiento técnico. En este esquema de funcionamiento las tareas de seguimiento y monitoreo de las intervenciones se concretan en el sistema de informes que están vinculados a las transferencias de fondos que se establecen inicialmente con la contraparte. En la sede de Zaragoza, el equipo del programa de Cooperación, revisa mensualmente la evolución de los proyectos en ejecución. El sistema de monitoreo y seguimiento se culmina con la presentación y aceptación del informe final que por lo general, se solicita a la contraparte un mes después de la fecha de finalización del proyecto.

Por lo que respecta al seguimiento financiero de los proyectos, ECODES verifica y trata de asegurar en todo momento que la gestión de los recursos económicos que realiza la Contraparte sea clara manteniendo una fluida relación con las contrapartes y sus equipos financieros a quienes se instruye sistemáticamente sobre las normativas de justificación.

Para institucionalizar el proceso de monitoreo y seguimiento se establece un "comité de seguimiento" integrado por dos representantes de la Contraparte y dos representantes de ECODES.. Así mismo se plantea una visita de seguimiento durante la ejecución del proyecto.

En cuanto al seguimiento de cara a los financiadores externos, la organización nos ha informado de que se realiza según los requisitos demandados por la entidad financiera en cada uno de los casos.

ESTRUCTURA DE LA FINANCIACIÓN

La financiación de ECODES en el 2009 fue mayoritariamente pública (65,9% de los ingresos en 2009): un 32% procedió de la Administración Central (que fue el máximo financiador en 2009), un 30,9% de administraciones autonómicas y locales y el 3% restante de la Unión Europea.

La financiación privada (34,1% de los ingresos) procede de instituciones privadas (22,2%), actividades económicas como venta de libros, publicaciones, conferencias, análisis, informes, etc. (10,7%), socios (0,7%), actividad de la UTE, ingresos financieros y extraordinarios (0,5%).

ENTIDADES VINCULADAS

A) Central de productos y servicios sostenibles, S.L "NEXOS": Creada en 2006 con el objeto de ayudar a las organizaciones a implementar criterios de Responsabilidad Social Empresarial en sus procesos de compra. Se creó por iniciativa de ECODES, que mantiene actualmente un 40,37% del capital. La Fundación está representada en la Sociedad en la Junta Directiva y también a través de su Director como Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

B) Analistas Internacionales, SA (AIS): Agencia de rating creada durante 2005 por ECODES (30% de participación) conjuntamente con el banco ético Triodos (70%). Su objetivo es valorar la transparencia, políticas y sistemas de gestión de las empresas en cuestiones sociales y ambientales. El Director de la Fundación y miembro de su Patronato representaba a ésta como Consejero en el Consejo de Administración de AIS. Las acciones que ECODES fueron enajenadas con fecha 26 de diciembre de 2008, por lo que en 2009 ya no tenía participación en esta sociedad.

C) UTE (Bakeaz, ECODES y Xabide): Creada en 2004 tenía como objetivo la ejecución y diseño del Plan Integral de Ahorro de Agua de Vitoria-Gasteiz. ECODES tenía un 33% de participación y estaba representada en la UTE a través de su Director, que participaba a su vez en el Comité de Gerencia (compuesto por un representante de cada una de las tres organizaciones que la componen). Además, ECODES aportaba la dirección técnica de programas. La UTE se disuelve y liquida según escritura pública el 24 de noviembre de 2008.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

- 1.- [Órganos de Gobierno](#)
- 2.- [Fin Social y Objetivos](#)
- 3.- [Proyectos y control de resultados](#)
- 4.- [Comunicación e Información](#)
- 5.- [Origen de los ingresos](#)
- 6.- [Pluralidad en la financiación](#)
- 7.- [Estructura financiera y distribución del gasto](#)
- 8.- [Cuentas anuales y obligaciones fiscales](#)
- 9.- [Voluntariado](#)

1.- PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

Sí

A El órgano de gobierno estará constituido por un mínimo de 5 miembros.

Según figura en el Artículo 9 de los Estatutos: "El gobierno, administración y representación de la Fundación se atribuye al Patronato".

Además, en el Artículo 11 de los Estatutos figura que "el Patronato estará compuesto por los que firmaron la escritura fundacional y por los que de acuerdo unánime de los patronos activos decidan éstos incorporar" y que "el número total de patronos no será inferior a cinco ni superior a 11".

Durante el 2009 el Patronato estuvo constituido por 7 miembros, los mismos que en la actualidad.

Además del Patronato, existe el llamado Consejo de la Fundación. Según el Artículo 14 de los Estatutos: "El Consejo de la Fundación estará constituido por los patronos y las personas designadas como consejeros. El número máximo de consejeros no patronos será el de treinta y la duración del cargo será de tres años."

Según el artículo 15 de los estatutos: "el consejo de la Fundación será consultado en las siguientes materias: 1) elección y cese del director de la Fundación; 2) informes a emitir en nombre de la Fundación e interposición de denuncias o demandas ante organismos administrativos o judiciales en defensa de valores medioambientales. Además será informado de las siguientes materias: 1) programa de publicaciones de la Fundación, 2) actividades de la Fundación, 3) plan de actuación, memoria de actividades y cuentas de la Fundación. "

Durante el año 2009 el Consejo de la Fundación estaba constituido por 25 miembros, los mismos que en la actualidad.

- Número de miembros del órgano de gobierno del año de estudio: 7

- Miembros del órgano de gobierno actual:

- Carmen Sacristán Zurdo - Vocal
- Fernando López Ramón - Presidente
- José Luis Batalla Carilla - Vicepresidente
- José Manuel Marraco Espinós - Secretario
- Luis Berruete - Vocal
- Rafael López Insausti - Tesorero
- Víctor Viñuales Edo - Vocal

B El órgano de gobierno se reunirá al menos 2 veces al año con la asistencia física o por videoconferencia de más del 50% de los miembros del órgano de gobierno.

Durante el año 2009 el Patronato de la Fundación Ecología y Desarrollo se reunió en seis ocasiones: 3 de marzo, 21 de abril, 27 de mayo, 30 de junio, 20 de octubre y 22 de diciembre.

La asistencia promedio de los miembros del órgano de gobierno durante el año 2009 fue de un 81%, según hemos podido comprobar en las copias de las actas originales que nos han remitido.

C Todos los miembros del órgano de gobierno asistirán en persona o por videoconferencia, al menos, a

una reunión al año.

Todos los miembros del órgano de gobierno asistieron al menos a una de las seis reuniones celebradas en 2009 según consta en las actas correspondientes. En dos de ellas asistió el órgano de gobierno al completo.

D Respecto a los miembros del órgano de gobierno, serán públicos los nombres, profesión, cargos públicos y relación de parentesco y afinidad con otros miembros del órgano de gobierno y con el equipo directivo de la organización. Será público el currículum vitae de los miembros del equipo directivo. La organización hará públicas las relaciones que existan entre miembros del órgano de gobierno y los proveedores y co-organizadores de la actividad.

La organización nos ha entregado un breve currículum de los 7 miembros del Patronato. Sus perfiles son variados, un Catedrático de Derecho, Registrador de la Propiedad, Abogado, Empresario, Jurista, Sociólogo y una trabajadora social con especialidad universitaria en inmigración.

Uno de los miembros del Patronato es el Director Ejecutivo de ECODES, que a su vez es el presidente del consejo de administración de la Sociedad "Central de Productos Sostenibles, S.L. (NEXOS)".

La organización nos ha entregado también el currículum de los miembros del Equipo Directivo entre los que se encuentran licenciados en Sociología, Económicas, Ciencias Físicas y Ciencias Políticas y de la Administración.

Tanto los currículum de los miembros del Patronato como del Equipo Directivo son accesibles a través de la Web.

La organización nos ha informado que ninguno de los miembros del Patronato de la Fundación tiene relación de parentesco, ni vinculación o relación de tipo personal con otros miembros del órgano de gobierno y/o equipo directivo, ni con proveedores, coorganizadores o entidades de influencia significativa.

E Sólo un número limitado de los miembros del órgano de gobierno podrá recibir ingresos de cualquier tipo, procedentes tanto de la propia organización como de otras entidades vinculadas. Este porcentaje será inferior al 40% de los miembros.

Según el artículo 10 de los Estatutos: "El cargo de patrono es de confianza y absolutamente gratuito, no pudiendo tener interés económico alguno en los resultados de la actividad de la Fundación".

De los siete miembros del Patronato, uno de ellos ejerce e cargo de Director Ejecutivo de la Fundación y percibe remuneración en concepto de sueldos y salarios. Además, desde el 2007, otro de los patronos, concretamente el Presidente de la Fundación, recibe remuneración como coordinador del proyecto Observatorio de Políticas Ambientales (OPAM).

El porcentaje de patronos remunerados a fecha de elaboración de este informe es del 28,5% (dos de siete patronos), porcentaje inferior al 40% establecido en este subprincipio, por lo que se cumple.

F Los miembros del órgano de gobierno se renovarán con cierta regularidad.

- Periodo de renovación del Órgano de Gobierno según sus estatutos (años): 5

Según el Artículo 11 de los Estatutos: "el Patronato estará compuesto por los que firmaron la escritura fundacional y por los que de acuerdo unánime de los patronos activos decidan éstos incorporar, los cuáles se denominan patronos por elección y la duración de su cargo será de cinco años, pudiendo renovarse sucesivamente".

De los siete miembros actuales del Patronato, cinco tienen más de 10 años de antigüedad y dos se incorporaron en 2008.

Según el artículo 10 de los estatutos "cuando alguno de los patronos tuviera una implicación política o institucional que pudiera afectar a la independencia de criterio y actuación se le considerará en situación de excedencia". Según nos ha informado la organización, por situación de excedencia se entiende que cesa su relación con la organización por un tiempo indeterminado, y en el momento que cambia la situación que ha provocado la excedencia vuelve a formar parte del Patronato.

Uno de los patronos se encuentra actualmente en situación de excedencia, la cual comunicó en la reunión del 3 de marzo de 2009, debido a su nombramiento como Consejero de Cultura, Medio Ambiente, Participación

Ciudadana y Grandes Proyectos del Ayuntamiento de Zaragoza (PSOE) y otro de los patronos estuvo en excedencia transitoria del 22 de Diciembre de 2009 al 12 de Mayo de 2010 debido a que en ese periodo fue coordinador en Aragón del partido político Unión, Progreso y Democracia.

G Existirán mecanismos aprobados por el órgano de gobierno que eviten situaciones de conflicto de interés en el seno del órgano de gobierno. Estos mecanismos serán públicos.

El Patronato aprobó en la reunión del 3 de marzo de 2009 la modificación de sus estatutos, incluyendo en el artículo 10 los mecanismos para evitar situaciones de conflicto.

ECODES también dispone de una "Política de Independencia", la cual se acompaña de un Código de Conducta, ambos documentos aprobados por el patronato el 26 de junio de 2007 y derivados del compromiso de transparencia y sostenibilidad asumido en su "Política de sostenibilidad", aprobada el 22 de noviembre de 2005. En ambos documentos se detallan mecanismos para evitar situaciones de conflicto de interés y los procedimientos a llevar a cabo en el caso de que surgiesen dichos conflictos, tanto de los analistas como de los miembros del patronato en su relación con las empresas.

- Mecanismos que eviten situaciones de conflicto de interés:

El artículo 10 de los estatutos establece que "si, en relación con algún tema a tratar por el Patronato se diera conflicto de intereses con alguno de los patronos, éste deberá abstenerse y no intervenir, en su caso, en la correspondiente votación. Cuando alguno de los patronos tuviera una implicación a nivel político o institucional que a juicio de los demás patronos pudiera afectar a la independencia de criterio y actuación de la Fundación, se le considerará en situación de excedencia, situación que cesará cuando desaparezca la circunstancia que la originó."

La organización, en la "Política de independencia", detalla las medidas y mecanismos existentes para asegurar que las relaciones que puedan tener miembros del Patronato de ECODES con empresas no tenga un impacto material en la labor de análisis de ECODES. La existencia de alguna relación de un miembro del Patronato con una empresa analizada por ECODES no es a priori incompatible con el cargo, pero en caso de producirse, se han establecido unas pautas y mecanismos para gestionar los posibles conflictos de interés que puedan surgir. Éstas incluyen, pero no están limitadas a las siguientes:

1. Informar al Patronato acerca de la naturaleza de la relación y crear un registro del mismo.
2. Excusarse de discusiones y/o tomas de decisiones relativos a la empresa en cuestión.
3. Evitar tratar con el equipo de análisis temas relacionados con la empresa en cuestión.

2.- PRINCIPIO DE CLARIDAD Y PUBLICIDAD DEL FIN SOCIAL

Sí

A El fin social estará bien definido. Deberá identificar u orientar sobre su campo de actividad y el público al que se dirige.

- Misión:

El logro de un modelo de desarrollo más sostenible mediante la generación, puesta en marcha y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables. Trabajando para que en los procesos de toma de decisiones institucionales, empresariales y personales se integren los costes ambientales y sociales generados por la actividad humana.

Actuar y ayudar a quienes quieren actuar en la protección del medio ambiente, la defensa del medio natural y la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales.

La Cooperación al Desarrollo desde una doble vertiente, trabajando para transformar el norte comprometidos con el sur, apoyando e impulsando proyectos que contribuyan a un desarrollo sostenible de los habitantes de los países más desfavorecidos.

- Beneficiarios:

Personas que quieren actuar y ayudar en la protección del medio ambiente, la defensa del medio natural y la utilización sostenibles de los recursos naturales, así como las personas que habitan en los países más

desfavorecidos contribuyendo a su desarrollo sostenible.

En el 2009 el número total de beneficiarios fue de 2.516.519, siendo 2.426.564 personas físicas y 89.955 jurídicas.

En la reunión de Patronato del 3 de Marzo de 2009 se aprobaron los nuevos Estatutos en los que se ha modificado la redacción de la misión, aunque el contenido no ha variado.

La misión está bien definida, ya que orienta tanto sobre el campo de actividad (El logro de un modelo de desarrollo más sostenible mediante la generación, puesta en marcha y difusión de alternativas ecológicamente sostenibles, socialmente justas y económicamente viables) como sobre sus beneficiarios (Actuar y ayudar a quienes quieren actuar en la protección del medio ambiente, la defensa del medio natural y la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos naturales).

Además, las tareas que lleva a cabo la Fundación, se enmarcan dentro de las actividades catalogadas como de interés general en el Artículo 3.1 de la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

B	Todas las actividades que realice la organización estarán encaminadas a la consecución del fin social, de modo que la organización no lleve a cabo actividades que no estén explícitamente contempladas en sus Estatutos.
----------	---

Hemos podido comprobar que todas las actividades que realiza ECODES están encaminadas a la consecución de su fin social.

Dentro de estas líneas se desarrollan proyectos para facilitar el acceso al agua como "Garantizar el acceso a agua potable para las comunidades Agua Fría, El Cacao del Municipio de Matagalpa y la Comunidad El Naranjo del Municipio Sébaco en el Departamento de Matagalpa. Nicaragua."

C	El fin social será conocido por todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios y será de fácil acceso para el público.
----------	--

La misión es de fácil acceso al público ya que se encuentra disponible en la página web, memorias de actividades y material de comunicación, etc.

Mediante entrevista hemos podido comprobar que los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión.

3.- PRINCIPIO DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD	Sí
---	-----------

A	Existirá un plan estratégico o un plan anual que englobe toda la organización con objetivos cuantificables, cronograma y responsables. Serán públicos los objetivos relacionados con el área de proyectos.
----------	--

ECODES cuenta con el documento "Plan Estratégico 2009-2012" que incluye la misión, el público al que se dirigen y los principios de actuación de la organización, entre otros. En el documento se especifican los siguientes ejes temáticos: Responsabilidad social, Agua, Cambio Climático y Consumo responsable. Cada uno de estos ejes tiene a su vez unos objetivos estratégicos. Por ejemplo, para el eje de Agua, uno de los objetivos es "conseguir que 5 millones de Personas más en América Latina tengan acceso a agua de calidad" y para el de Consumo responsable, "lograr un aumento del porcentaje de consumidores que practican un consumo más responsable".

Así mismo realizan un análisis DAFO de la propia organización y plantean los factores críticos de éxito para poder llevar a cabo su misión.

ECODES cuenta también con el Plan de Actuación 2010 que presentaron al Protectorado de Fundaciones.

- Resumen de la Planificación:

PLAN ESTRATÉGICO 2009-2012

Primera parte

1. Introducción
2. Lo conseguido hasta ahora
3. La urgencia de actuar...ahora
4. Nuestra posición en el contexto

Segunda parte

5. Nuestra identidad
6. Principios de actuación 2009-2012
7. Equilibrar el Decir y el Hacer
8. ¿Dónde lo vamos a hacer?
9. Ejes temáticos
10. Objetivos estratégicos
11. Públicos Objetivos
12. Claves de éxito

Tercera parte

13. ¿Cómo nos financiamos?
14. Qué personas necesitamos
15. ¿Cómo nos organizamos?
16. Agradecimientos

PLAN DE ACTUACIÓN 2010

- 1) Datos identificativos
- 2) Grandes orientaciones: en lo externo y lo interno
- 3) Marco presupuestario y programas de actuación
 - a. Proyectos demostrativos
 - b. Análisis
 - c. Proyección externa
 - d. Cooperación
 - e. Asistencias técnicas
 - f. Marco presupuestario inicial
- 4) Marco geográfico y número de beneficiarios
- 5) Alianzas

B La planificación tendrá que estar aprobada por el órgano de gobierno.

Como se establece en el artículo 12 de los Estatutos, dentro de las facultades del Patronato está la aprobación del Plan de Actuación. Hemos revisado las actas y comprobado que el Plan de Actuación para el 2010 fue aprobado en la reunión de Patronato del día 22 de Diciembre de 2009, por lo que se cumple el subprincipio. Con respecto al Plan Estratégico 2009-2012 fue aprobado en la reunión del 28 de Mayo de 2008.

C Durante los últimos tres años, los programas habrán seguido una línea de trabajo específica.

En la memoria de actividades del año 2009 de ECODES, se aprecia que la organización ha mantenido unas líneas de trabajo coherentes con las de los últimos años, tanto a nivel de proyectos y programas realizados como a nivel geográfico.

Estas líneas estratégicas de trabajo son:

- Responsabilidad social
- Agua
- Cambio Climático
- Consumo responsable

Como ejemplo el proyecto "Asegurar a los pobladores del cantón Casa Blanca el acceso a la energía por un

precio accesible a través de la construcción y el manejo comunitario de una minicentral hidroeléctrica. El Salvador. (Gobierno de Aragón; Asociación SABES; 164.351 €)" o el proyecto "Energy for Life" que es una iniciativa de sensibilización que tiene como objetivo convencer al público en general y a los stakeholders relevantes de que un fuerte compromiso con las energías renovables es una inversión de futuro para Europa y para los Países en Desarrollo.

D

Contarán con sistemas formalmente definidos de control y de seguimiento interno de la actividad y de los beneficiarios. Estos estarán aprobados por el órgano de gobierno.

ECODES cuenta con un sistema de seguimiento, el cual se detalla a continuación, aprobado en la reunión de Patronato del 5 de Septiembre de 2011.

La organización realiza el seguimiento de la actividad de la siguiente manera:

A. PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL (POA)

El POA se estructura teniendo en cuenta dos tipos de documentos, uno de ellos es de carácter interno y otro el que se presenta al Protectorado. El modelo interno se estructura en base a tres ejes con el objetivo de poder realizar el seguimiento de la implementación del POA:

- Estrategias operativas.
- Estrategias de acción/actividades.
- Resultados de impacto-desempeño.

En cuanto al análisis del cumplimiento del POA, se realizan dos tipos de actuaciones:

1. Seguimiento continuo de implementación del POA:

- Seguimiento quincenal en el comité de gestión del nivel de implementación de las estrategias operativas.
- Seguimiento trimestral del grado de cumplimiento así como de los ajustes realizados en las estrategias de acción/actividades y el seguimiento de los resultados de impacto-desempeño.
- Presentación trimestral al patronato del grado de avance en el cumplimiento del POA anual.

2. Valoración del grado de cumplimiento del POA del último año cerrado: en el mes de noviembre-diciembre se realiza por cada área un informe sobre el grado de cumplimiento del plan de actuación.

B. PLAN ESTRATÉGICO

Al menos semestralmente se llevan a cabo sesiones de seguimiento de los objetivos incluidos en el Plan Estratégico y de las actividades, iniciativas y tareas ligadas a los mismos.

C. PROYECTOS DE COOPERACIÓN

En los proyectos de cooperación, las organizaciones contrapartes sobre el terreno son las responsables de los mismos y, como tales, las ejecutoras de las actividades programadas. ECODES realiza las funciones de apoyo y asesoramiento técnico. En este esquema de funcionamiento las tareas de seguimiento y monitoreo de las intervenciones se concretan en el sistema de informes que están vinculados a las transferencias de fondos que se establecen inicialmente con la contraparte. En la sede de Zaragoza, el equipo del programa de Cooperación, revisa mensualmente la evolución de los proyectos en ejecución. El sistema de monitoreo y seguimiento se culmina con la presentación y aceptación del informe final que por lo general, se solicita a la contraparte un mes después de la fecha de finalización del proyecto.

Por lo que respecta al seguimiento financiero de los proyectos, ECODES verifica y trata de asegurar en todo momento que la gestión de los recursos económicos que realiza la Contraparte sea claro manteniendo una fluida relación con las contrapartes y sus equipos financieros a quienes se instruye sistemáticamente sobre las normativas de justificación.

Para institucionalizar el proceso de monitoreo y seguimiento se establece un "comité de seguimiento" integrado por dos representantes de la Contraparte y dos representantes de ECODES. Así mismo se plantea una visita de seguimiento durante la ejecución del proyecto.

En cuanto al seguimiento de cara a los financiadores externos, la organización nos ha informado de que se realiza según los requisitos demandados por la entidad financiera en cada uno de los casos.

E

La organización elaborará informes de seguimiento y finales justificativos de los proyectos que estarán a disposición de los financiadores.

La Fundación Ecología y Desarrollo ha desarrollado un protocolo por el cual se obliga a realizar informes de

evaluación de las actividades que realiza, en función de la cuantía económica de los proyectos.

Por defecto, siempre que las entidades colaboradoras, los donantes o las administraciones públicas que subvencionan las actividades no tengan sus propios requisitos de evaluación, se realizan informes y memorias teniendo en consideración los siguientes criterios:

A) Para cuantías inferiores a €60.000:

El informe de evaluación del proyecto se remitirá a los financiadores del mismo a la finalización de las actividades previstas en la propuesta aprobada.

Los contenidos mínimos del informe se dividen en dos apartados, memoria de seguimiento y justificación económica.

B) Para cuantías entre €60.000 y €300.000:

Se realizará una memoria final al término de las actividades previstas en la propuesta aprobada, teniendo en cuenta los apartados previstos para la memoria de seguimiento de los proyectos con cuantía inferior a €600.000.

En el caso de que el proyecto sea plurianual se realizará un informe anual, además del final.

C) Para cuantías entre €300.000 y €600.000:

Se realizará un informe de progreso cada 6 meses y una memoria final al término de las actividades previstas en la propuesta aprobada. El informe de progreso debe contar con un texto descriptivo, un calendario y una tabla con el resumen de los gastos realizados.

La parte técnica debe tener una breve descripción tanto de las tareas realizadas como de las previstas para el próximo período. En este informe, se recogerá cualquier problema encontrado o desviación en relación a las actividades planificadas.

Los informes de progreso pueden estar acompañados de anexos tales como informes técnicos específicos relacionados con el proyecto o de los informes y documentación de difusión.

D) Para cuantías superiores a €600.000:

Se realizará un informe de progreso cada 6 meses y una memoria final al término de las actividades previstas en la propuesta aprobada. El informe de progreso debe contar con un texto descriptivo, un calendario y una tabla con el resumen de los gastos realizados.

La parte técnica debe tener una breve descripción tanto de las tareas realizadas como de las previstas para el próximo período. En este informe, se recogerá cualquier problema encontrado o desviación en relación a las actividades planificadas.

Los informes de progreso pueden estar acompañados de anexos tales como informes técnicos específicos relacionados con el proyecto o de los informes y documentación de difusión. Se realizará también un informe económico del proyecto, que se adjuntará a la memoria final.

Así mismo la Fundación cumple con los requisitos de seguimiento y justificación que les exigen los financiadores para llevar a cabo el proyecto. A modo de ejemplo nos ha entregado el informe final de justificación del proyecto "Desarrollo de capacidades para la gestión integral de residuos sólidos en el Valle de Cusco, Perú."

EVALUACIONES

- Ejemplo 1:

Documento: Informe final de proyecto de cooperación para el desarrollo.

Título del proyecto: Desarrollo de capacidades para la gestión integral de residuos sólidos en el Valle de Cusco, Perú.

Fecha de inicio: 28 enero 2009

Fecha de finalización: 28 de febrero del 2010

País: Perú

Financiación: (importe 133.860,49€): Gobierno de Aragón (99.322,17€), Aporte municipal (10.220,93€), Aporte de beneficiarios (1.588,37€), Aporte del Centro Guamán Poma de Ayala (22.329,02€), Aporte Fundación Ecología y Desarrollo (400€).

Objetivos: 1: Adecuadas prácticas en la gestión integral de residuos sólidos urbanos implementados. 2: Mejorar el servicio de limpieza pública a cargo de las municipalidades. 3: Que la ciudadanía asuma una nueva cultura de corresponsabilidad en la gestión de residuos sólidos

Resultados: el proyecto ha permitido poner en agenda pública el inadecuado servicio de limpieza pública que

se da en la ciudad, incidiendo en que toda la ciudadanía asuma un rol más protagónico y co-responsable en la gestión de los residuos sólidos, como es la adopción de buenas prácticas de reducción en la generación, reutilización, reciclaje, responsabilidad de los residuos sólidos.

F	La organización contará con criterios y procesos de selección de proyectos y contrapartes aprobados por el órgano de gobierno.
---	--

La Fundación cuenta con criterios tanto para la selección de proyectos, como de contrapartes que fueron aprobados por el Patronato en su reunión del 16 de febrero de 2011.

- Criterios y procesos de selección de proyectos:

"Ecología y Desarrollo (ECODES) es una organización sin ánimo de lucro e independiente que actúa a favor del desarrollo sostenible en su triple vertiente económica, social y medioambiental. Como parte de nuestra misión de demostrar que es posible la sostenibilidad, desarrollamos proyectos y alternativas practicables y posibles para afrontar los mayores retos del desarrollo sostenible.

Previo al desarrollo y lanzamiento de una iniciativa, proyecto o programa llevamos a cabo un análisis y evaluación exhaustiva de la idoneidad del mismo para promover la misión de la organización. A continuación se detallan los criterios que se emplean para hacer este análisis.

En el campo específico de las intervenciones en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo nuestros proyectos se seleccionan teniendo en cuenta, además de los criterios que se exponen a continuación, que la intervención contribuya al desarrollo humano, la lucha contra la pobreza, un enfoque de trabajo sustentado en los derechos: derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y el propio derecho al desarrollo de los pueblos y desde la participación y el empoderamiento.

1.Misión

Contribuye directamente al cumplimiento de nuestra misión (congruencia con propósito, objetivos, valores) y es congruente con nuestro Plan Estratégico.

2.Impacto

Capacidad para crear un impacto significativo (potencialidad / efectividad / escalabilidad)

3.Sinergias

Complementario con otros programas de ECODES (por ejemplo, comparten recursos)

Nivel de conexiones/relaciones con las oportunidades detectadas en el Plan Estratégico

Nivel de conexiones/relaciones con los factores clave de éxito identificados

4.Valor

Nivel de valor que aportamos (somos los únicos, lo más respetados, etc.)

5.Contexto / coyuntura: ¿Existe buenas condiciones para llevarlo a cabo?

Apoya alianzas complementarias con otras entidades

Encaja bien con nuestras habilidades / competencias de ECODES

Atrae capital humano a ECODES

Aumenta nuestra visibilidad / mejora nuestra imagen

6.Sostenibilidad financiera

Potencialidad de atraer recursos económicos."

- Criterios y procesos de selección de contrapartes:

"Una de las metodologías esenciales de Ecología y Desarrollo (ECODES) para desarrollar sus objetivos estratégicos es el establecimiento de alianzas. De esta manera aprovechamos el poder multiplicador de las redes y buscamos alianzas que añadan valor a nuestras competencias para alcanzar nuestros objetivos.

ECODES mantiene una variada red de acuerdos de colaboración con entidades en aquellos países donde desarrolla su trabajo

En el campo de nuestras intervenciones en el ámbito de la Cooperación para el Desarrollo la asociación entre actores alrededor de objetivos y/o visiones comunes del desarrollo es particularmente relevante. Lo que realmente nos importa de nuestra asociación con contrapartes de variado origen y competencia es el efecto

transformador que sobre la mejora de las condiciones de vida y expectativas de la gente tendrán las intervenciones que emprendemos conjuntamente.

1.Encaje de misiones / Sinergias

La organización tiene una misión complementaria a la de ECODES (congruencia con propósito, objetivos, valores).

2.Reputación

La organización está bien considerada en su ámbito de actuación (programático y geográfico).

3.Capacidad colaborativa

La organización ha demostrado la capacidad de trabajar y colaborar con otras organizaciones en la búsqueda de un objetivo.

4.Solvencia organizativa y financiera

La organización tiene una sólida estructura organizativa (equipo directivo y técnica) y ha demostrado su capacidad para mantener un equilibrio presupuestario a largo plazo. De manera congruente con nuestra visión del papel que ECODES puede jugar en el campo de la Cooperación para el Desarrollo, en determinadas circunstancias, la elección de contrapartes se rige también por las potencialidades que pueda desarrollar nuestra contraparte. Nuestra contribución al fortalecimiento institucional de las capacidades organizativas, financieras y técnicas nos lleva a elaborar intervenciones conjuntas, sobre todo con organizaciones de base, en las que uno de sus objetivos es la construcción y refuerzo de capacidades locales como forma de asegurar de manera sostenible los objetivos perseguidos en el ámbito del desarrollo.

5.Solvencia técnica

La organización ha demostrado la capacidad para enfrentarse a retos y solucionar problemas en sus ámbitos específicos de especialización programática.

6.Impacto

La organización ha demostrado capacidad para crear un impacto significativo en sus áreas o líneas de trabajo (potencialidad / efectividad / escalabilidad).

7.Transparencia

La organización mantiene procesos de control y supervisión internos y/o externos que garanticen la transparencia de su trabajo.

8.Sostenibilidad

Potencialidad para establecer una relación duradera."

4.- PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

Sí

A Las campañas de publicidad, captación de fondos e información pública reflejarán de manera fiel los objetivos y la realidad de la organización y no inducirán a error.

Hemos analizado el material de comunicación de ECODES (página web, boletines electrónicos, publicaciones y material informativo) y reflejan de manera fiel la realidad y los objetivos de la organización.

A modo de ejemplo ECODES dispone del folleto informativo "¿Quieres practicar la sostenibilidad?", en el que ofrece diferentes propuestas para que empresas, particulares, ONG y la Administración Pública practiquen la sostenibilidad.

B Al menos una vez al año se informará a los donantes y colaboradores sobre las actividades de la organización.

Según nos ha informado la organización la primera actividad de comunicación que realizan con los donantes consiste en el envío de una carta de agradecimiento. Posteriormente se les envía mensualmente por correo electrónico el boletín electrónico de ECODES y el de Salud y Medio Ambiente. También se realiza el envío puntual de notas de prensa publicadas por ECODES. Por último anualmente se remite la memoria de actividades de ECODES y la invitación a los premios de desarrollo sostenible que otorga la organización.

El número de socios en 2009 era de 303 y a fecha de elaboración del informe ECODES cuenta con 274 socios.

C Son requisitos para llevar a cabo la comunicación de forma eficiente contar con correo electrónico institucional y página web propia en funcionamiento, con información de todas las actividades de la organización y actualizada al menos una vez al año.

La Web www.ecodes.org es la página principal de la organización en donde se da a conocer la misión, el origen, los proyectos y las actividades. También informa sobre la estructura de gobierno, la plantilla profesional, estatutos y líneas estratégicas de la fundación, y ofrece los distintos artículos, publicaciones y manuales elaborados. Incluye también una sección con diferentes indicadores socio-ambientales elaborados por diferentes organizaciones y pone a disposición para su descarga tanto los informes de auditoría, como las memorias de actividades y económicas de los últimos años, incluida la del 2009. Dispone así mismo de correo electrónico institucional. Esta página se actualiza diariamente.

Además la organización cuenta con otras 9 páginas web en la actualidad:

1. www.agua-dulce.org: página destinada a educar y sensibilizar respecto a la eficiencia en la utilización del agua en las ciudades.
2. www.ceroco2.org: página en la que se facilita el cálculo de la cantidad de CO2 que emite cada persona, se plantean alternativas para reducir esas emisiones y permite compensarlas mediante la donación a proyectos.
3. www.reciclapapel.org: página desde donde se enseña a hacer un uso racional del papel.
4. www.consumoresponsable.org: página desde la que, con la colaboración del Gobierno de Aragón, se difunde y se facilita la incorporación, por parte de los consumidores, de criterios de responsabilidad social, económica y ambiental en sus decisiones de consumo.
5. www.zaragozaconelagua.org: página web que tiene como reto reunir y certificar 100.000 compromisos ciudadanos para realizar un correcto uso del agua que legitime a Zaragoza como Capital Mundial del Agua.
6. www.elfaro2008.org: página del pabellón de iniciativas ciudadanas de la Expo Zaragoza 2008 a través de la cual se recogen las iniciativas de más de 150 ONG de todo el mundo. Fundación Ecología y Desarrollo fue la encargada de articular la participación de las ONG en la Expo 2008.
7. www.piensaenclima.org: En 2009, con el apoyo de la organización estadounidense Climate Counts y de la Fundación Biodiversidad, elaboraron y difundieron Piensaenclima, el primer ranking climático de empresas, que ofrece a los consumidores una evaluación de las políticas de cambio climático de las mayores empresas de diversos sectores de consumo.
8. www.alianzaporelagua.org: La Alianza por el Agua es una iniciativa que vincula a administraciones públicas, empresas abastecedoras de agua, centros de investigación y opinión, entidades sociales y ciudadanos, tanto de España como Centroamérica en una unión de amplio alcance para impulsar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población centroamericana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
9. www.proyectoeneco.com: página del proyecto ENECO "Gestión ambiental y energética de las PYMES y desarrollo de la eco-economía por un desarrollo económico transfronterizo sostenible" que promueve aspectos como el establecimiento de sistemas de gestión ambiental mancomunados en polígonos y áreas industriales así como el uso de las energías renovables y tecnologías limpias, la realización de memorias de emisiones de carbono, la puesta en marcha de acciones de sensibilización dirigidas a la eco-economía, el consumo responsable y las compras responsables de las empresas.

D La organización pondrá a disposición de quien lo solicite la memoria anual de actividades y la memoria económica anual. La memoria anual de actividades y los estados financieros con su correspondiente informe de auditoría serán accesibles a través de la web.

En la página web de ECODES se puede acceder tanto a la memoria de actividades, como a los estados financieros de la entidad del año 2009. Asimismo, está accesible la memoria económica del 2009 junto con el informe del auditor, por lo que se cumple el subprincipio.

5.- PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A Las actividades de captación de fondos privados y públicos, su coste y su recaudación anual (donaciones, socios y otras colaboraciones) serán públicos.

La organización nos ha informado de que no se han realizado campañas de captación de fondos privados en el 2009.

El gasto de captación de fondos tanto públicos como privados fue de 127.013€ (3,5 % del gasto total de 2009).

B Serán públicos los fondos recaudados con detalle de los principales financiadores, tanto públicos como privados, y las cantidades aportadas por los mismos.

El siguiente es el detalle de los fondos captados por la organización en los tres años de estudio. Los fondos captados son los recursos financieros concedidos por terceros (en forma de convenios, subvenciones, donaciones, etc.) a la entidad para que ésta desarrolle sus actividades. Estos recursos pueden estar destinados a financiar proyectos de uno o de varios años a diferencia de los ingresos imputados, que se destinan a financiar las actividades de cada ejercicio. Los fondos captados se van imputando año tras año a Pérdidas y Ganancias como ingresos del ejercicio para cubrir los gastos anuales de los programas / proyectos a los que se destinan.

FONDOS PÚBLICOS CAPTADOS	2.009	2.008	2.007
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	316.867 €	0 €	15.842 €
· Administración Central	1.204.236 €	1.295.121 €	1.250.716 €
· Administraciones autonómicas y locales	1.063.126 €	734.896 €	949.462 €
TOTAL FONDOS PÚBLICOS	2.584.229 €	2.030.017 €	2.216.020 €
FONDOS PRIVADOS CAPTADOS	2.009	2.008	2.007
· Socios	25.434 €	26.196 €	27.109 €
· Empresas, instituciones privadas y particulares	644.608 €	982.806 €	503.216 €
· Otras actividades (libros, investigaciones, charlas, etc.)	382.068 €	873.370 €	280.419 €
· Ventas UTE	1.231 €	53.649 €	88.140 €
TOTAL FONDOS PRIVADOS	1.053.342 €	1.936.020 €	898.884 €

- Unión Europea: en 2008 la organización no presentó ningún proyecto y en 2009 recibieron tres subvenciones para los proyectos "ENECO: gestión ambiental y energética en la Pymes y desarrollo de la eco-economía" (204.210,5€), "Energy for Life (2009-2011)" (110.713,7€) que tiene como objetivo convencer al público en general y a los stakeholders relevantes de que un fuerte compromiso con las energías renovables es una inversión de futuro para Europa y para los Países en Desarrollo y "MEDROPLAN" (1.942,38€).

- Administración Central: la disminución de fondos captados se debe a la disminución de las subvenciones recibidas por la AECID, que en 2008 subvencionó 5 proyectos (552.934€), mientras que en 2009 el número de proyectos fue de 3 (460.031€).

- Administraciones autonómicas y locales: el aumento de los fondos captados en 2009 con respecto al 2008 se debe por un lado a una subvención recibida para el proyecto "Mejoramiento del acceso al agua potable, saneamiento e higiene en Palo Lapa y los Pocitos, León. Nicaragua" del Ayuntamiento de Aragón (129.250€) y la Fundación del Canal de Isabel II (52.724,44€). Y por otro a un considerable aumento de la financiación por parte del Gobierno de Aragón, que pasó de conceder a ECODES subvenciones para 8 proyectos en 2008 (485.165,7€) a 13 en 2009 (671.028,34€).

- Empresas, instituciones privadas y particulares: el aumento de los fondos captados en 2008 se debe al Convenio de Colaboración Empresarial Expo, "El Faro" (590.000€) que ECODES firmó con AMBILAMP, ASIMELEC, MERCADONA, ECOTIC y la Asociación de Promotores de Energía Eólica para el pabellón de Iniciativas Ciudadanas para la Expo de 2008.

C Será conocida la imputación de los fondos recaudados a la actividad de cada año, debidamente documentada.

INGRESOS PÚBLICOS	2.009	2.008	2.007
· Unión Europea y/o otros organismos internacionales	106.398 €	136.017 €	86.129 €
· Administración Central	1.140.598 €	1.102.745 €	1.110.772 €
· Administraciones autonómicas y locales	1.099.754 €	699.689 €	653.745 €
TOTAL INGRESOS PÚBLICOS	2.346.750 €	1.938.451 €	1.850.646 €

INGRESOS PRIVADOS	2.009	2.008	2.007
· Socios	25.434 €	26.196 €	27.109 €
· Empresas, instituciones privadas y particulares	790.958 €	1.022.499 €	401.892 €
· Otras actividades (libros, investigaciones, charlas, etc.)	382.068 €	873.370 €	280.419 €
· Ventas UTE	1.231 €	53.649 €	88.140 €
· Financieros, extraordinarios y otros	13.531 €	35.815 €	1.970 €
TOTAL INGRESOS PRIVADOS	1.213.222 €	2.011.529 €	799.530 €

- Unión Europea: los fondos imputados en 2007 y 2008 provenían de subvenciones de años anteriores. La diferencia de los fondos captados e imputados en 2009 se debe a que la subvención para el proyecto Energy for Life fue concedida para ejecutarla en el periodo 2009-2011.

- Administraciones autonómicas y locales: la diferencia entre los fondos captados e imputados en 2007 se deben a unas subvenciones de capital concedidas en octubre de 2007 por la diputación General de Aragón que no se imputaron en ese año.

- Empresas, instituciones privadas y particulares: la diferencia entre los fondos captados e imputados en 2009 se debe a que la subvención recibida en 2008 para el pabellón de Iniciativas Ciudadanas de la Expo "El faro" no se imputó en su totalidad en dicho año. Los fondos restantes se imputaron en 2009 para realizar distintas actividades relacionadas con la Expo como por ejemplo la realización de la memoria. En el año 2009 las tres empresas que dieron una mayor financiación fueron Philips Ibérica (56.957,59€), BBVA (26.666€) e Iberdrola (26.666€).

- Otras actividades: estas actividades se refieren a cursos impartidos, libros, informes, investigaciones, charlas impartidas, etc. que ECODES realiza. El aumento de ingresos en 2008 se debe a que realizaron más asesorías y aumentó el número de charlas impartidas, fundamentalmente debido a los trabajos realizados para la Expo 2008. También en este año tuvieron ingresos por diversas investigaciones y estudios, que no tuvieron en 2009.

- Ventas UTE: la disminución de los ingresos se debe a que la UTE fue disuelta en 2008, liquidándose totalmente en 2009.

D En caso de solicitar datos personales, la organización incluirá en sus soportes de recogida de datos la información pertinente según la legislación vigente en materia de datos personales. La organización tendrá registrados sus archivos de socios y donantes particulares en la Agencia de Protección de Datos.

Tanto en el material de captación de fondos, como en el apartado para solicitar colaboraciones de la página web, se incluye la cláusula sobre la protección de los datos personales según la ley 15/1999. Asimismo, hemos comprobado que ECODES tiene 7 ficheros inscritos en la Agencia Estatal de Protección de Datos: datos administración de la fundación, aspectos contables y fiscales, boletín de aguas, área de energía, área de residuos, cursos de cooperación internacional y boletín de ECODES.

Los socios y colaboradores están inscritos en el fichero Datos de Administración.

E Existirán criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras aprobados por el órgano de gobierno.

Ecología y Desarrollo ha establecido y definido varias modalidades de colaboración con empresas. Estas se definen brevemente a continuación:

1. Empresas Asociadas: Apoyan a la misión de ECODES mediante una cuota anual ligada a la facturación anual de la empresa o sus beneficios. Durante el primer año de relación la cuota anual no podrá superar los 6.000 € como garantía de independencia por parte de ECODES y hasta que exista un conocimiento mutuo satisfactorio. Las empresas asociadas no podrán ser empresas cotizadas sujetas a análisis ISR por parte de ECODES.

2. Empresas Donantes: Hacen una aportación económica no finalista puntual o en especie con productos de la propia empresa.

3. Patrocinadores: Participan en la financiación (parcial o total) de un proyecto, programa o evento determinado de ECODES.

Compromiso a Largo Plazo y Proceso de Relación

Ecología y Desarrollo tiene el interés de fortalecer las relaciones con las empresas en el largo plazo, pasando por fases de colaboración puntual a otras de colaboración más estratégica. Este interés conlleva un proceso de conocimiento mutuo por lo que en una primera fase de relación el apoyo de la empresa patrocinadora se establecerá a proyectos concretos, pudiendo utilizar la información del proyecto de forma genérica en su comunicación. Pasados al menos 6 meses de relación satisfactoria por ambas partes la empresa podrá financiar de forma general a Ecología y Desarrollo, estableciendo el uso del logotipo e imagen de la fundación en función de los acuerdos que se establezcan con el Área de Proyección externa.

Adicionalmente, la organización cuenta con criterios de selección de empresas que fueron aprobados en la reunión de Patronato de 16 de Febrero de 2011.

- Criterios de selección de empresas y entidades colaboradoras:

A la hora de seleccionar empresas que colaboren con ECODES, es imprescindible que cumplan lo siguiente:

1. Medio ambiente. Cumplir con la legislación vigente tanto en su país de origen como en cualquier otro país donde lleve a cabo sus actividades, teniendo un comportamiento compatible con el consumo social y ecológicamente responsable.

2. Igualdad de género. Respetar la igualdad entre el hombre y la mujer a todos los niveles.

3. No discriminación. Respetar la diversidad humana y comprometerse a realizar todas sus actuaciones sin ningún tipo de discriminación ya sea por motivos de raza, etnia, sexo, religión, nacionalidad, edad, estado civil, orientación sexual, discapacidad o cualquier otra condición.

4. No violencia. Llevar a cabo una actividad que no está, directa o indirectamente, relacionada con la fabricación o comercio de armas u otro producto de uso violento o bélico.

5. Derechos Humanos. Respetar e incentivar el desarrollo y la defensa de los derechos humanos en su área de influencia y cumplir con la legislación laboral y social vigente en todos los países en los que actúa.

6. Convenios de la OIT. Cumplir con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT):

Convenio sobre el trabajo forzoso. 1930.

Convenio sobre la libertad sindical y la protección del derecho de sindicalización. 1948.

Convenio sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva. 1949.

Convenio sobre la igualdad de remuneración. 1951.

Convenio sobre la abolición del trabajo forzoso. 1957.

Convenio sobre la discriminación (empleo y ocupación). 1958.

Convenio sobre la edad mínima. 1973.

Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil. 1999.

7. Valores. Asegurar que los productos o servicios y campañas de EMPRESA encajan con la imagen y valores de ECODES

8. Inversiones: Asegurar que dentro de sus posibilidades gestiona sus inversiones con criterios de Inversión Socialmente Responsable y en ningún caso destina más de 1/3 de sus inversiones al sector nuclear o armamentístico.

9. Interés por la relación a largo Plazo: Favorecer el que la presente relación se enmarque en un proceso a largo plazo en que se favorezca el beneficio mutuo entre la EMPRESA y Ecología y Desarrollo a favor de un desarrollo sostenible.

F

Los acuerdos de cesión del logotipo de la entidad a empresas e instituciones deberán estar formalizados por escrito. Las cláusulas de cesión del logotipo no serán confidenciales.

La organización nos ha informado que los convenios de colaboración firmados con empresas y otras instituciones no contienen cláusulas de cesión de logotipo de ECODES.

Los convenios de colaboración firmados en 2009 fueron los siguientes:

1. Fundación Caja Inmaculada-Acción Social Católica (2.275€)

2. BBVA (26.666€)

3. Fundación Canal de Isabel II (52.724,44€)

4. Fundación Carolina (18.000€)

5. Fundación Biodiversidad (43.676,34€)

6.Caja de Ahorros Monte y Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja) (5.000€)

6.- PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN LA FINANCIACIÓN

Sí

A La organización deberá diversificar su financiación con fondos públicos y privados. En ningún caso los ingresos privados serán inferiores al 10% de los ingresos totales.

En el año 2009 los ingresos privados representaron un 34,1% de los ingresos totales, frente a un 50,7% el 2008 y a un 37,3% en el 2007.

B La organización contará con una variedad de financiadores externos que favorezca la continuidad de su actividad. Ninguno de ellos aportará más del 50% de los ingresos totales de la organización de forma continuada durante los dos últimos años.

No existe ningún financiador que aporte más del 50% de los ingresos durante los dos últimos ejercicios. En el 2009, el financiador que más aportó fue la Administración Central con el 32% de los ingresos. De igual manera ocurrió en 2008 y 2007, aportando el 27,7% y con el 34,8% de los ingresos respectivamente.

- RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

- Ratio Ingresos Privados / Ingresos Totales	34,1 %
- Ratio Ingresos Públicos / Ingresos Totales	65,9 %

7.- PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE FONDOS

Sí

A Será conocida la distribución de los gastos de funcionamiento agrupados en las categorías de Captación de Fondos, Programas-Actividad y Gestión-Administración. Será además conocido el destino de los fondos desglosado por cada proyecto y línea de actividad de la organización.

- RATIOS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS

- Gastos Captación de Fondos / Gastos Totales	3,5 %
- Gastos Misión / Gastos Totales	91,0 %
- Gastos Administración / Gastos Totales	5,5 %

El desglose del gasto de la misión por áreas de actuación de ECODES es: 91%.

Además, la organización nos ha facilitado el gasto de misión desglosado por líneas de actividad

Cooperación para el desarrollo: 40%

Proyectos demostrativos: 8,3%

Asistencias técnicas: 11,3%

Análisis y estudios: 8,1%

Proyección Externa: 6,2%

Alianza por el Agua: 17,1%

B Existirá un detalle de los principales proveedores y co-organizadores de la actividad. La organización contará con una Política de Aprobación de Gastos, así como criterios de selección de proveedores aprobados por el órgano de gobierno.

La organización nos ha facilitado la declaración anual de operaciones con terceras personas de 2009 (Modelo 347) en la que se recogen, entre otras, las transacciones con proveedores que facturan más de 3.000€, siendo los más importantes los siguientes:

- CENTRAL PRODUCTOS Y SERVICIOS SOSTENIBLES S.L. (83.606,97€) por la prestación de diversos servicios para la actividad de la Fundación, como el análisis medioambiental de empresas analizadas o apoyo en la redacción de guías
- VIAJES TUROPA, S.A. (45.842,16€)
- CALIDAD GRÁFICA ARACONSA (33.698,26€) por la impresión de materiales, libros, guías, etc.

La organización cuenta con una política aprobación del gasto y unos criterios de selección de proveedores. Ambos documentos fueron aprobados en la reunión de Patronato celebrada el 16 de febrero de 2011.

- Política de aprobación de gastos:

- De 150 a 600 euros: el coordinador de cada área tiene autonomía para realizarlo, con el conocimiento del Departamento de Finanzas y Administración. Se precisará al menos un presupuesto por escrito.
- De 600 euros a 3.000 euros: el coordinador de cada área precisará de 2 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual) para tomar la decisión, y el visto bueno del Departamento de Finanzas y Administración y la Dirección.
- De 3.000 a 30.000 euros: el coordinador de cada área requerirá 3 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual), y el visto bueno del Departamento de Finanzas y Administración y la Dirección.

A partir de 30.000 euros: se abrirá un concurso público para recibir ofertas. Este procedimiento se podrá emplear siempre que la Dirección o el Patronato lo estimen oportuno.

Antes de proceder a la aprobación de un gasto el coordinador de área debe asegurar y documentar la existencia de una partida presupuestaria correspondiente que permita hacer frente a dicho gasto.

En cualquiera de los casos el Director podrá consultar al Patronato la decisión a tomar en cualquier compra o contrato.

- Criterios de selección de proveedores:

1. GENERACIÓN / MANTENIMIENTO DE LISTA DE PROVEEDORES HABITUALES.

A. De acuerdo con los criterios establecidos en la Política de Compras, el Director de Administración elabora un listado de proveedores habituales de ECODES y un listado de proveedores potenciales. El listado incluirá a proveedores que trabajan o han trabajado de forma habitual con ECODES y de los cuales no se tiene evidencia de haber tenido experiencias negativas. En este listado se señalará a los proveedores que se identifican como "buenas prácticas" según criterios establecidos por el Director de Administración. Entre los criterios a utilizar para la selección de proveedores se incluyen varios para valorar su comportamiento y desempeño en aspectos sociales y ambientales, así:

- Criterios económicos: precio, forma de pago y colaboraciones efectuadas de manera desinteresada en otras ocasiones.
- Criterios de calidad: Garantía post-venta de servicio, plazo y lugar de entrega y experiencia en suministrar al exterior.
- Criterios de discriminación de empresas: catálogo de productos en "Guía de Consumo Responsable de Aragón", empresas que desarrollen políticas medioambientales, que tengan certificaciones, que sean regionales y/o nacionales, de carácter social o que tengan un código ético de trabajo.

B. Se comunicará a todos los proveedores la Política de Sostenibilidad de ECODES mediante el proceso y canales descritos en el procedimiento de "Comunicación".

C. Periódicamente se pedirá presupuestos a otros proveedores no incluidos en el listado de proveedores habituales para contrastar y ver si sus precios están en concordancia con los precios de mercado; el listado será actualizado periódicamente por el Director de Administración para reflejar nuevas incorporaciones o bajas en el listado de proveedores habituales de ECODES.

2. ENCUESTA A LOS PROVEEDORES:

Se envía una propuesta a los proveedores sobre su consideración de los aspectos de sostenibilidad y posibles sistemas de gestión de sostenibilidad.

3. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Los potenciales proveedores de bienes o servicios se analizarán según los criterios para la toma de decisiones descritos más arriba.

C La organización deberá preparar un presupuesto anual para el año siguiente con la correspondiente memoria explicativa y practicar la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior. El presupuesto y la liquidación estarán aprobados por el órgano de gobierno y serán públicos.

En el artículo 12 de sus Estatutos una de las facultades que le corresponden al Patronato es "Aprobar el Plan de Actuación, la Memoria de Actividades y las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria)".

Hemos revisado las actas y comprobado que la liquidación del presupuesto 2009 fue aprobada en la reunión de Patronato de 29 de junio de 2010. El Plan de Actuación 2010, que incluye el presupuesto, fue aprobado en la reunión de 22 de diciembre de 2009.

Según nos ha informado la organización la caída del presupuesto en 2011 se debe por un lado a la pérdida de la subvención del Ministerio de Medio Ambiente (unos 400.000€ anuales aproximadamente) y a la crisis económica, ya que prevén que recibirán menos subvenciones.

- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

- Ingresos Totales Reales	3.559.972 €
- Ingresos Totales Presupuestados	3.538.879 €
- Desviación de Ingresos	21.093 €
- Gastos Totales Reales	3.628.932 €
- Gastos Totales Presupuestados	3.449.576 €
- Desviación de Gastos	179.356 €

D La organización no contará con recursos disponibles excesivos en los dos últimos años.

A 31 de diciembre de 2009, el disponible (886.832€) representaba un 24,1% del presupuesto de gastos para 2010 (3.675.000€), cifra muy inferior al 150% que establece como límite este subprincipio.

E La organización no presentará una estructura financiera desequilibrada de forma continuada en los últimos tres años.

La situación financiera de la entidad en el periodo de estudio era la siguiente:

ENDEUDAMIENTO

El ratio de deuda total (2.111.725€) a fondos propios indica que la entidad a 31 de diciembre de 2009 tenía un endeudamiento elevado (1.039,3%). La deuda representa un 86,5% del activo total.

La deuda a largo plazo supone el 14,3% (301.382€) y de esta el 9% (188.825€) corresponde a deudas transformables en subvenciones y el 5,3% (112.557€) restante a deudas con entidades de crédito, en concreto a un préstamo hipotecario con Triodos Bank.

El 85,7% de la deuda es a corto plazo (1.810.343€) y de esta deuda el 58,8% (1.242.629€) corresponde a deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados que corresponden al importe de las resoluciones de subvenciones concedidas, cuyos proyectos están pendientes de ejecutar a 31 de diciembre de 2009. EL 12,9% (272.003€) corresponde a acreedores, el 9,2% (195.329€) a entidades de crédito, y los restantes 2,6% (54.922€) y 2,2% (45.423€) a deudas con la Administración pública y proveedores respectivamente.

Si eliminamos de la deuda las deudas transformables en subvenciones el ratio de deuda total (680.271€) a fondos propios indica que la entidad a 31 de diciembre de 2009 tenía un endeudamiento del 334,8% que representaba un 27,9% de los activos totales.

LIQUIDEZ

El disponible, formado por tesorería (850.819€) e inversiones financieras temporales (36.013€) suponen 0,5 veces la deuda a corto plazo, mientras que el disponible más el realizable representa 1,1 veces de la deuda a corto plazo. Si eliminamos de la deuda las deudas a corto plazo transformables en subvenciones (1.242.629€) el disponible supone 1,6 veces la deuda a corto plazo, lo que indica que la organización puede hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Mientras que el disponible más el realizable representaría 3,7 veces de la deuda a corto plazo.

EXCEDENTE

Los ratios de excedente de los años de estudio (-1,9% en 2009, 0% en 2008 y -4,6% en 2007), indican que ECODES tiene ajustados los recursos con los que cuentan a las actividades que desarrolla.

F Las inversiones deberán cumplir unos requisitos de prudencia razonable.

La organización realiza inversiones prudentes, siendo el 3% del total.

A diciembre del 2009 Fundación Ecología y Desarrollo tenía:

1) Inmovilizaciones financieras por 36.615,19€ (1,5% del activo total). Esta cifra incluye:

- Participación en la sociedad limitada "CENTRAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS SOSTENIBLES, S.L." (40,3%) (31.925,56€). Esta sociedad, cuyo nombre comercial es "NEXOS", fue creada en junio de 2006 por ECODES (52,8%) y otros socios fundadores (Intermon-Oxfam, Fundación Biodiversidad, EMASESA, Fundación Natura, SEO Birdlife, EuroAragón, Valores y Marketing, Caja de Ahorros de Navarra y Delta Consultores). A 31 de diciembre de 2009 esta sociedad contaba con un capital suscrito de 138.700€ y había generado un resultado positivo de 9.167,95€. Además tenía resultados negativos de ejercicios anteriores por valor de 58.768,5€, lo que hacía que sus fondos propios fuesen de 89.099,45€. El coste de la inversión para la Fundación era, en diciembre de 2009, de 56.000€. Las ventas totales de Nexos en 2009 fueron de 94.789,8€ y, de esta cifra, el 76% (72.074,97€) correspondió a facturas emitidas a ECODES en concepto de servicios de los que estaba pendiente de pago a 31 de Diciembre e 2009 el 49%. Según nos ha informado la organización a fecha de elaboración de este informe no existe ninguna deuda pendiente. En 2009 no existieron préstamos entre ambas entidades.

La Fundación está representada en la sociedad a través de su papel, como socio, en la junta general y también a través de su director, que es el presidente del consejo de administración de la sociedad.

- Acciones Triodos Bank (1.943€).
- Fianzas a largo plazo (1.845,11€).
- Aportación capital social en Coop 57 (901,52€).

2) Inversiones financieras temporales por 36.013€ (1,5% del activo total).

3) UTE (Bakeaz, Ecodes y Xabide): Esta UTE se creó en 2004 para participar en el concurso público para la ejecución y diseño del Plan Integral de Ahorro de Agua de Vitoria-Gasteiz, que finalmente se adjudicó a la UTE. El plan se estructuró en ocho programas a desarrollar entre junio de 2004 y junio de 2008. La UTE se disuelve y liquida según escritura pública de fecha 24 de noviembre de 2008. ECODES tenía un 33% de participación en dicha UTE y la integra en sus cuentas por el método de consolidación proporcional, es decir incorpora en sus cuentas el 33% de los ingresos y gastos así como de los activos y pasivos de la UTE. En 2009 los ingresos atribuibles a ECODES procedentes de la UTE fueron de 1.231,41€ y los gastos de 9,46€. En 2009 se presenta el último Balance de la UTE que muestra los Fondos Propios, que son negativos, por un importe de 18.743,57€. Para la liquidación efectiva de la UTE esta cantidad debe ser desembolsada por cada uno de los 3 socios de la UTE (Bakeas, Xabide y Fundación Ecología y Desarrollo), a partes iguales de 6.247,86 €. Según nos ha informado la organización con fecha 01-07-2010 Fundación Ecología y Desarrollo paga a Bakeaz 3.036,07 € y con fecha 15-07-2010 paga a Xabide 3.211,78 €, con lo que liquida su participación en la UTE.

G En el caso de contar con inversiones financieras, la organización contará con unas normas de inversión aprobadas por el órgano de gobierno.

A pesar de que la organización no cuenta con inversiones financieras, el Patronato aprobó el 16 de Febrero de 2011 las Normas de Inversión.

Fundación Ecología y Desarrollo, se ha dotado desde enero de 2004 del "Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales en el ámbito del mercado de valores", aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y publicado en el BOE de 8 de enero de 2004. Disponemos de una copia de dicho código.

- Normas de inversión:

1.Principios

ECODES desarrolla sus actividades con recursos propios y aportados por terceros, y entiende que la gestión de todos estos recursos ha de estar marcada por el principio de prudencia. Así, Fundación Ecología y Desarrollo, no mantendrá inversiones de cartera en valores de renta variable a corto plazo. Las inversiones temporales se realizarán siempre en valores mobiliarios e instrumentos financieros de renta fija. En cualquier caso, la seguridad y la liquidez primarán sobre consideraciones de rentabilidad.

ECODES también entiende que, bajo el principio de coherencia, tiene la obligación de implementar políticas formales para gestionar sus recursos financieros de acuerdo con sus valores organizativos de compromiso con el desarrollo sostenible. Así, Fundación Ecología y Desarrollo, sin menoscabo del principio de prudencia, discriminará entre productos financieros, así como entre proveedores financieros, de acuerdo con criterios de responsabilidad social corporativa.

2.Sistemas de gestión

Sólo el Director Financiero de Fundación Ecología y Desarrollo, previa aprobación formal por parte del órgano de gobierno y del director de la organización, actuando bajo los principios antes desarrollados, tendrá la potestad de seleccionar entre los distintos productos financieros existentes en el mercado. El órgano de gobierno podrá decidir, en su caso, la contratación del asesoramiento profesional de terceros.

En cualquier caso, Fundación Ecología y Desarrollo no ha realizado en el pasado ni acometerá en el futuro los siguientes tipos de operaciones:

- Ventas de valores tomados en préstamo al efecto;
 - Operaciones intradía;
 - Operaciones en mercados de derivados financieros;
- Y cualesquiera otras de naturaleza análoga.

Asimismo, Fundación Ecología y Desarrollo informará y exigirá el cumplimiento de este código de conducta a los gestores profesionales con los que, en su caso, contrate servicios.

3.Transparencia informativa

La Fundación Ecología y Desarrollo incluirá en sus informes anuales un epígrafe destinado a informar a sus grupos de interés acerca del presente código de conducta.

En dicho epígrafe se incluirán también los sistemas de gestión en vigor así como detalle de las posiciones mantenidas por Fundación Ecología y Desarrollo en inversiones de cartera mobiliaria y posiciones en los mercados de deuda.

Este código de conducta se hará público en formato electrónico. Sin menoscabo de lo anterior Fundación Ecología y Desarrollo dará información a sus grupos de interés acerca del grado de cumplimiento de este código cuando quiera que éstos lo soliciten.

H

Las inversiones en sociedades no cotizadas estarán relacionadas y ayudarán directamente a la consecución del fin social.

A fecha de elaboración de este informe ECODES posee inversiones en:

Central de productos y servicios sostenibles, S.L. (NEXOS) cuyo objetivo es ayudar a las organizaciones a implementar criterios de Responsabilidad Social Empresarial en sus procesos de compra por lo que se trata de una inversión relacionada con el fin social de ECODES, razón por la cual se cumple este subprincipio.

I

La organización respetará la voluntad de los donantes y se establecerán sistemas de seguimiento de fondos dirigidos. Los fondos procedentes de apadrinamiento se considerarán fondos dirigidos.

ECODES cumple con los requisitos de los financiadores, tanto públicos como privados.

Existen subvenciones privadas destinadas a proyectos concretos y el seguimiento de los mismos se realiza de la misma forma que se realiza en las subvenciones concedidas por las administraciones públicas.

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO		PASIVO	
A. ACTIVO NO CORRIENTE	361.278 €	A. PATRIMONIO NETO	330.361 €
Inmovilizado Intangible	11.041 €	Fondos Propios	203.186 €
Bienes del Patrimonio Histórico	0 €	Ajustes por cambios de valor	0 €
Inmovilizado material	313.622 €	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	127.175 €
Inversiones inmobiliarias, financieras y entidades del grupo a L/P	36.615 €		
B. ACTIVO CORRIENTE	2.080.809 €	B. PASIVO NO CORRIENTE	301.382 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	0 €	Provisiones a largo plazo	0 €
Existencias	0 €	Deudas L/P con entidades de crédito y entidades del grupo	112.557 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	846.870 €	Otros pasivos no corrientes	188.825 €
Deudores Comerciales	347.106 €	C. PASIVO CORRIENTE	1.810.343 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a C/P	36.013 €	Provisiones a corto plazo	0 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	850.819 €	Deudas C/P con entidades de crédito y entidades del grupo	195.329 €
		Beneficiarios acreedores	0 €
		Acreedores comerciales	372.385 €
		Otros pasivos corrientes	1.242.629 €
TOTAL ACTIVO	2.442.086 €	TOTAL PASIVO	2.442.086 €

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos de la entidad por actividad propia	3.163.142 €
Ayudas monetarias y otros	-1.893.475 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0 €
Aprovisionamientos	-375.390 €
Otros ingresos explotación	383.299 €
Gastos de personal	-888.060 €
Otros gastos de explotación	-418.326 €
Amortización del inmovilizado	-28.590 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectas a la actividad mercantil	0 €
Otros ingresos/(gastos)	0 €
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-57.400 €
RESULTADO FINANCIERO	-11.560 €
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	-68.960 €
OPERACIONES INTERRUMPIDAS	0 €
RESULTADO DEL PERIODO	-68.960 €

- PRINCIPALES RATIOS

- FONDOS PROPIOS

· Ratio Fondos Propios / Activo Total	8,3 %
· Ratio Patrimonio Neto / Activo Total	13,5 %

· RATIOS ENDEUDAMIENTO

· Ratio Deuda Total / Fondos Propios	1.039,3 %
· Ratio Deuda Total / Activo Total	86,5 %
· Ratio Deuda Total SB (*) / Fondos Propios	1.039,3 %

(*) La Deuda total de este ratio no incluye las deudas con los beneficiarios (contrapartes y poblaciones desfavorecidas), por eso sólo se considera la Deuda Total sin Beneficiarios (Deuda Total SB).

· RATIO DE CALIDAD DE LA DEUDA

· Ratio Deuda CP / Deuda Total	85,7 %
--------------------------------	--------

· RATIOS DE LIQUIDEZ

· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda CP	1,1
· Ratio (Disponible + Realizable) / Deuda Bancaria CP	10,7
· Ratio Disponible / Activo Total	0,4
· Ratio (Disponible + Realizable) / Activo Total	0,8
· Ratio Disponible / Deuda CP	0,5
· Ratio Disponible / Deuda Bancaria CP	4,5

· RATIOS DE INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS

· Ratio Inversiones Financieras a corto plazo / Activo Total	1,5 %
· Ratio Inversiones Financieras e Inmobiliarias a largo plazo / Activo Total	1,5 %
· Ratio Total Inversiones Financieras e Inmobiliarias / Activo Total	3,0 %

· OTROS RATIOS

· Ratio Excedente del Ejercicio / Ingresos Totales	-1,9 %
· Ratio Resultado Financiero / Ingresos Totales	-0,3 %
· Ratio Disponible / Presupuesto Año Siguiente	24,1 %

8.- PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES	Sí
---	----

A	La organización acreditará el cumplimiento de las obligaciones legales ante la Administración Tributaria, Seguridad Social y Protectorado o Registro correspondiente.
---	---

La organización nos ha facilitado los siguientes documentos:

- Certificado de la Agencia tributaria de estar al corriente de pago a fecha 6 de Mayo de 2011 con una validez

de 6 meses.

- Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de que no tiene deudas pendientes con la misma con fecha 3 de Mayo de 2011.
- Certificado de depósito de cuentas 2008 y 2009 ante el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con fecha 3 de agosto de 2009 y 1 de julio de 2010 respectivamente.

B	La organización elaborará las cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de Contabilidad de Entidades sin Fines Lucrativos que serán sometidas a auditoría externa y aprobadas por la Asamblea General o el Patronato.
----------	--

La organización elabora sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan General de contabilidad para Entidades sin Fines Lucrativos, las cuales se someten a auditoría externa. Los informes correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009 no presentan salvedades.

Según se estipula en el artículo 27 de los Estatutos “las cuentas anuales se aprobarán por el Patronato de la Fundación en el plazo máximo de seis meses desde el cierre del ejercicio, y se presentarán al Protectorado, para su examen y comprobación dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación”.

Las cuentas anuales y el informe de auditoría del ejercicio 2009 fueron aprobadas en la reunión del Patronato del 29 de Junio de 2010 y las del 2008 y 2007 en 30 de Junio de 2009 y 30 de Junio de 2008.

- **Empresa Auditora:** Auren Auditores (2007), Laes Nexia (2008 y 2009)
- **Salvedades en la auditoría:** NO

9.- PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

Sí

A	La organización promoverá la participación de voluntarios en sus actividades.
----------	---

Fundación Ecología y Desarrollo promueve la participación de voluntarios. En su página web, en la sección de “colabora con nosotros”, se expone que “Desde Ecología y Desarrollo tenemos como objetivo prioritario incorporar a colaboradores voluntarios como un componente fundamental de nuestro equipo de capital humano. Nuestros voluntarios son un recurso indispensable para llevar a cabo nuestro trabajo y complementan las actuaciones de nuestra plantilla profesional. Disponemos de flexibilidad a la hora acomodar la disponibilidad de los voluntarios”, y ofrece un número de teléfono y una dirección de correo electrónico para contactar.

Diferencian entre dos tipos de perfiles, el de voluntario y el de colaborador. La diferencia entre voluntario y colaborador es la forma de relacionarse con la entidad. En el caso del voluntario se acuerda entre el voluntario y la entidad el tiempo y la manera que va a colaborar, mientras que en el caso del colaborador, esta relación no es tan pautada y se da en el momento en el que surge la necesidad de una participación o colaboración concreta. Más concretamente:

Perfil de voluntario: Es una persona joven, en una horquilla de edad de entre 25 y 35 años, y prima más el género femenino, con estudios universitarios o nivel de diplomatura. Sus estudios pueden tener una vertiente próxima al Desarrollo Sostenible, y es un perfeccionamiento de su formación la que les lleva a solicitar que se formalice una colaboración con ECODES. Otra de las causas que motivan la colaboración con nuestras entidades es su sensibilidad e inquietud por los temas de medio ambiente y de cooperación al desarrollo.

Perfil de colaborador: Es una persona de mediana edad, en una horquilla de edad de entre 35 y 55 años, con nivel de estudios universitarios. Son personas con una alta motivación en los temas medioambientales y de solidaridad, pero sus obligaciones familiares y profesionales no les permiten dedicar de forma constante unas horas a la semana a la organización por lo que optan por esta segunda modalidad. Colaboran de forma puntal.

Durante el 2009 el número de voluntarios fue de 20 personas y el número de colaboradores 40. En la actualidad cuentan con 20 voluntarios y 43 colaboradores.

B Estarán definidas aquellas actividades que están abiertas a ser desarrolladas por voluntarios. El documento en el que se recojan dichas actividades será público.

Con respecto a las actividades que realizan hay una clara diferencia entre las de los voluntarios y las de los colaboradores:

Las actividades que llevan a cabo los voluntarios están relacionadas con el apoyo a programas y actividades de ECODES, que se concretan en:

- Localizar información sobre cambio climático, cooperación al desarrollo o agua, entre otras.
- Colaboración en los temas de comunicación, a través de la página web.
- Organización de documentación.
- Trabajos vinculados con la sensibilización y la información, como pueden ser todos aquellos relacionados con la Lonja de Comercio Justo.

Las actividades de los colaboradores están vinculadas al asesoramiento técnico en las materias y ámbitos en los que trabaja ECODES. Otra las áreas importantes de colaboración es en la de generadores de opinión, mediante la redacción de artículos de opinión y elaboración de informes.

C Se contará con un plan de formación acorde con las actividades designadas, a disposición de los voluntarios.

ECODES cuenta con un plan de formación en que distinguen:

Formación básica: es la que imparte la Fundación en un primer momento, donde se informa de los aspectos generales de la entidad, sus programas, actividades, etc. y como entiende la entidad el voluntariado. Se le facilita a la persona que se incorpora como voluntaria los siguientes documentos: memoria anual, plan estratégico y la política de personal.

Formación específica: es la que se recibe en función de la actividad a realizar y de las necesidades detectadas por el responsable de grupo para el buen desempeño de su tarea. En este caso se les facilita la documentación correspondiente a la actividad en la que van a prestar su apoyo.

D Los voluntarios estarán asegurados de acuerdo al riesgo de la actividad que desarrollan.

La organización nos ha remitido la Póliza del contrato de accidentes colectivo Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros a través de un convenio colectivo. Los 20 voluntarios con los que cuenta ECODES están cubiertos del 13 de Abril de 2011 al 4 de Abril de 2012, por lo que se cumple este subprincipio.

- **Número de voluntarios:** 20

